



PLAN CONVIVENCIA ESCOLAR

2024

“Liceo San Francisco de Asís Arauco”

PRESENTACIÓN

ESTABLECIMIENTO	Liceo San Francisco de Asís
UBICACIÓN	Condell 520 Arauco
ROL DE BASE	5082-2
TELEFONOS	41 2551248
Email	lsfa@live.cl
PAGINA WEB	www.lsfa.cl
TIPO DE ENSEÑANZA	Pre Básica- Básica- Media
DIRECTOR	Arnoldo Peña Godoy

FUNDAMENTACIÓN

DEFINICIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La Ley sobre Violencia Escolar entiende la buena convivencia escolar como:

“La coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

La convivencia escolar trata sobre la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa.

Dentro del enfoque formativo de deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía. En la escolaridad, estos aprendizajes están establecidos tanto en los Objetivos Fundamentales Transversales como en los Objetivos Fundamentales Verticales. Este enfoque implica comprender y relevar que se puede aprender y enseñar a convivir con los demás, a través de la propia experiencia de vínculo con otras personas. La Convivencia Escolar es un aprendizaje comprendido en el currículum y, en tal categoría, posee una intencionalidad pedagógica que está asociada a los objetivos de aprendizajes que se deben identificar, planificar y evaluar como cualquier otro aprendizaje indicado en el currículum nacional.

Las interrelaciones entre estudiantes, docentes, directivos y demás miembros de la comunidad educativa, constituyen una importante oportunidad de aprendizaje para los actores que mantienen dichos vínculos. Se trata de identificar y caracterizar la Convivencia Escolar como parte fundamental de la pedagogía y la construcción de sujeto que se realiza cotidianamente en la escuela.

De acuerdo al enfoque participativo, está relacionado con un proceso de cooperación mediante el cual, el establecimiento y los actores de la comunidad educativa identifican, deliberan y deciden conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones, para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes.

La dinámica del clima y la Convivencia Escolar se da en la interacción que existe entre todos los miembros de la comunidad educativa, por lo tanto, una Convivencia Escolar respetuosa del otro/a, inclusiva, con objetivos comunes y sellos propios, se construye entre todos/as, siendo entonces el clima y la Convivencia Escolar responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

Respecto al enfoque inclusivo se centra en valorar y respetar a cada uno/a tal y como es, reconociendo a la persona con sus características individuales sin tratar de acercarla a un modelo de ser, actuar o pensar “normalizado”. Intenta reconocer y valorar la riqueza de la diversidad, sin intentar de corregir o cambiar la diferencia, y permitiendo asumir cambios estructurales en el sistema escolar que acojan la diversidad, sin pretender que sean los sujetos quienes deban “adaptarse” a un entorno que no les ofrece oportunidades reales de aprendizaje.

Los planteamientos consignados en el PEI de Aliwe College, constituyen el alma mater de la institución, posicionado como un marco referencial desde donde se producen los procesos de planeamiento, diseño, construcción, implementación y reformulación de las estructuras institucionales, pensado en que este se desarrolle en procesos de alto dinamismo, al orientar la actividad de todos quienes conforman la comunidad educativa (Directivos, Docentes, Alumnos y Apoderados) comprometidos con el mejoramiento escolar, y conscientes todos de la importancia de la colaboración y participación en la gestión educativa.

POLÍTICA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Es por ello que la Política de Convivencia Escolar, editada el año 2011, se afirma en 3 ejes esenciales:

- Tiene un enfoque formativo, ya que *se enseña y se aprende a vivir con otros*.
- Requiere de la participación y compromiso de toda la comunidad educativa, de acuerdo a los roles, funciones y responsabilidades de cada actor y estamento.
- Todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derecho y de responsabilidades, y deben actuar en función del resguardo de la dignidad de todos y todas.

OBJETIVO GENERAL

Se esclarece de acuerdo a la política de Convivencia Escolar:

- *Orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer la comprensión de la dimensión formativa de la Convivencia Escolar en todo el sistema educativo, y resituarla como el componente central de la gestión institucional.
2. Fortalecer la enseñanza de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos en los Objetivos Transversales, como los aprendizajes básicos para el ejercicio de la Convivencia Escolar.
3. Promover el compromiso y la participación de la Comunidad Educativa, en la construcción de un proyecto institucional que tenga como componente central la Convivencia Escolar, y el ejercicio de los derechos y deberes de cada uno de los actores.
4. Fomentar en todos los actores sociales y de la Comunidad Educativa, una comprensión compartida de la prevención, la resolución de conflictos y la violencia escolar, incluido el acoso sistemático o *bullying*, desde una perspectiva formativa.
5. Promover una comprensión formativa de la Convivencia Escolar en las estrategias y acciones preventivas que implementa el inter sector u otras instituciones en las comunidades educativas.

PLAN DE ACCIÓN

META:1	CONTAR COMO ENTIDAD EDUCATIVA CON UN CONSEJO ESCOLAR.				
Objetivo Específico	Acción	Fecha de ejecución	Indicadores	Medios de verificación	Recursos
Conformar el consejo escolar el cual estará representado por todas las instancias del establecimiento; directivos, profesor, asistente de la educación, representante del Centro General de Padres.	Realizar votación democrática para que cada estamento escoja su representante.	El comité se conformará en el mes de marzo del 2024.	Se considera la participación del 100% de los integrantes del comité.	Acta formal de la consolidación de los integrantes del consejo.	Acta Urna Votos
META 2:	INFORMAR A TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR EL PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR, QUE SE INTERIORICE Y FORME PARTE DE ESTE PLAN DE TRABAJO.				
Objetivo Específico	Acción	Fecha de ejecución	Indicadores	Medios de verificación	Recursos
Que los docentes y asistentes de la educación comprendan los lineamientos planteados en el Plan anual de Convivencia Escolar	Cada docente y asistente de la educación recibe el Plan de Convivencia Escolar y es interiorizado a través de plenaria.	Marzo - Abril	100% de los docentes y asistentes de la educación toman conocimiento del PCE.	Documento Impreso (PCE). Nómina con las firmas de recepción del instrumento.	Coordinadora de convivencia escolar
Demostrar comprensión de los objetivos del PCE con actividades enfocadas a los estudiantes.	Dar lectura grupal del PCE y Reglamento Interno en hora de orientación.	Marzo - Abril	90% de los estudiantes comprenden los lineamientos del PCE y RI	PPT entregado por convivencia Planificaciones de la Clase Fotografías de las reglas de oro	Profesores jefes. Encargados de convivencia. Fotógrafo
	Los estudiantes construyen las "Reglas de oro" para cada curso.	Marzo - Abril	100% de los cursos construyen sus "Reglas de oro"		
Demostrar comprensión de los objetivos del PCE	Dar a conocer el PCE en la 1era Reunión de apoderados.	Abril	90% de los apoderados del establecimiento	Registro de recepción del plan de C.E Hipervínculo de página	Plataforma web PPT Plan de convivencia.

con actividades enfocadas a los apoderados.

toman conocimiento del PCE.

web para visualizar el plan.

META 3: HACER PARTÍCIPE A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE DIFERENTES EVENTOS QUE PERMITAN VIVENCIAR EL ESPÍRITU INTEGRADOR DEL LICEO SAN FRANCISCO DE ASÍS.					
Objetivo Específico	Acción	Fecha de ejecución	Indicadores	Medios de verificación	Recursos
Fomentar la participación activa de la comunidad educativa, en las distintas actividades propuestas por el Establecimiento.	-Aprovechar el calendario de efemérides para interactuar y potenciar un ambiente de sana convivencia. -Día de “Convivencia Escolar”. Actos Cívicos de las respectivas efemérides. -Celebraciones: Día del estudiante, del niño, del profesor, del asistente de la educación, aniversario, entre otras.	Abril - Noviembre	El 90% de la comunidad educativa participa de las distintas actividades que el establecimiento propone.	-Fotografías. -Diplomas. -Afiches.	-Gobierno Escolar y centro de estudiantes -Apoderados -Personal docente y no Docente. -Recursos materiales.
	-Generar un mural virtual que dé cuenta de las acciones realizadas que benefician la sana convivencia escolar.	Mayo - Diciembre	El 90% de la comunidad educativa participa.	-Fotografías -Diplomas -Videos -Infografía.	-Equipo de Convivencia Escolar -Recursos materiales (audiovisual).
Reconocer las prácticas de sana convivencia escolar en un mural virtual.					

META 4:	CREAR UN AMBIENTE DE SANA CONVIVENCIA DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL				
Objetivo Especifico	Acción	Fecha de ejecución	Indicadores	Medios de verificación	Recursos
Crear un ambiente de sana convivencia, que nazca desde el interior de las aulas.	-Aplicación de cuestionario abreviado "A mí me sucede"	Mayo – Noviembre	Disminuir el 60% los Conflictos entre estudiantes.	-Reporte de cuestionario abreviado - Registro de reuniones plan "tolerancia 0 al bullying" -Fotografías actividades del plan "tolerancia 0 al bullying"	-Encargado de CE -dupla psicosocial. -recursos materiales - comunidad educativa -asistentes de convivencia
	-Entregar reporte de resultados de aplicación del cuestionario abreviado, a cada profesor jefe. -Ejecutar plan "Tolerancia 0 al bullying"	Marzo - Noviembre			
Acompañar formativamente a los estudiantes que presentan problemas conductuales	-Entrevistas personales realizadas por inspectora general, encargados de convivencia y/o dupla psicosocial; con el fin de facilitar estrategias para mejorar la conducta, dirigidas a estudiantes, docentes y/o apoderados. - Talleres formativos realizados por departamento de orientación. -Plan de intervención individual.	Marzo - Noviembre	Mejorar la conducta en un 70%, de aquellos alumnos con dificultades en esta área.	-Registro de observaciones en el libro. -Plan de intervención individual. - Planificación de talleres formativos.	-Encargados de C.E -Inspectora general -Dupla psicosocial -Orientadoras

<p>Monitorear el clima que se genera dentro de las aulas, y durante los recreos.</p>	<p>-Aplicar pauta de observación de clima de aula.</p> <p>-Aplicar pauta de observación de recreos.</p>	<p>Marzo – Noviembre</p>	<p>Mejorar en un 80% el clima escolar</p>	<p>-Pautas de observación de clima de aula</p> <p>-Pauta de observación de recreos</p>	<p>-Encargados de Convivencia Escolar</p> <p>- Asistentes de convivencia.</p>
<p>Potenciar una sana convivencia entre los funcionarios del Liceo San Francisco de Asís.</p>	<p>Realización de talleres para propiciar la relación interpersonal entre los funcionarios del establecimiento.</p> <p>Conmemoración de efemérides según calendario (reconocimiento a funcionarios).</p> <p>Talleres a cargo de Departamento de pastoral.</p> <p>-Talleres área socioemocional y de autocuidado (Plan orientadoras).</p>	<p>Marzo - diciembre</p>	<p>Mejorar en un 80% las relaciones interpersonales.</p>	<p>-Planificación de talleres</p> <p>-Fotografías de actividades llevadas a cabo.</p> <p>- Registro de asistencia a talleres</p> <p>-Plan de trabajo socioemocional (departamento de orientación).</p>	<p>- Encargados de convivencia escolar</p> <p>- Dupla psicosocial</p> <p>- Orientadoras</p> <p>- Encargado/a de pastoral.</p>

META 5:	REFORZAR HABILIDADES EN LOS ESTUDIANTES DE ACUERDO A SU ETAPA DEL DESARROLLO				
Objetivo Específico	Acción	Fecha de ejecución	Indicadores	Medios de verificación	Recursos
Facilitar herramientas en los alumnos de los diferentes niveles, para enfrentar de mejor forma sus procesos evolutivos, e interactuar adecuadamente con su entorno.	-Realización talleres para abordar temáticas como: habilidades sociales, autoestima, habilidades blandas, regulación e identificación de emociones entre otros.	Marzo - Diciembre	Que el 90% de los estudiantes adquiera herramientas facilitadas en los diferentes talleres.	-Fotografías -Listas de asistencias -Plan de trabajo socioemocional	-Departamento de orientación. -Profesor jefe. -Recursos materiales Respectivamente

META 6: FORMAR ESTUDIANTES INTEGRALES, POTENCIANDO EL DESARROLLO DE HABILIDADES SEGÚN SUS PREFERENCIAS, ASI COMO TAMBIÉN PROMOVRIENDO LA PRESENTACIÓN Y LA IMAGEN TANTO EN EL COLEGIO COMO EN LA VIDA COTIDIANA.					
Objetivo Específico	Acción	Fecha de ejecución	Indicadores	Medios de verificación	Recursos
Fortalecer el uso de uniforme escolar, lo cual favorece la sobriedad en el vestir, ayuda a la economía de la familia y evita discriminaciones por vestimenta	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión periódica del buen uso del uniforme por parte de las asistentes de convivencia. -Estimular con anotaciones positivas a quienes cumplen. -Entrevistas con apoderados y estudiantes que no cumplen para buscar soluciones. 	Abril-diciembre	El 90% de los estudiantes usa correctamente el uniforme escolar.	<ul style="list-style-type: none"> -Anotaciones en el registro de observaciones del libro de clases. -Plantilla cuadrículada de cumplimiento de uniforme escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Libro de clases -Profesor/a Jefe -Asistentes de convivencia -Encargados de convivencia.
Concientizar en relación a la asistencia y puntualidad, la cual favorece la enseñanza y aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> -Premiar a los cursos con mejor Asistencia semestral (Diploma, anotación positiva al curso, entre otros). -Premiar a los cursos que tengan menor atraso semestral. (Diploma, anotación positiva al curso, entre otros). -Aplicar normativas de reglamento interno con aquellos casos que lo ameriten. 	Marzo - diciembre	Que el 90% de los estudiantes aumente su asistencia a clases y puntualidad.	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de asistencia, atrasos y observaciones positivas en libro de clases digital. -Fotografías. -Listado de cursos premiados. 	<ul style="list-style-type: none"> -Libro de clases digital -Materiales de librería -Encargados de convivencia escolar. -Dupla psicosocial. -Coordinadora de convivencia escolar.

<p>Fomentar la participación de los alumnos en las actividades extraescolares</p>	<p>-Coordinador envía correo a apoderados, dando a conocer las características de su taller.</p> <p>- Se promocionan los talleres a través de página de establecimiento.</p> <p>-Cada monitor realiza reuniones de tipo informativa con los apoderados de sus alumnos correspondientes</p>	<p>Marzo – Diciembre</p>	<p>Mejorar la participación de los alumnos en las actividades extraescolares, en un 50%.</p>	<p>-Lista de asistencia a reuniones con apoderados -Encuesta de inscripción</p>	<p>-Monitores de los diferentes talleres -Coordinador extraescolar -Encargada convivencia escolar</p>
--	--	--------------------------	--	---	---

META 7:	FAVORECER LA VINCULACIÓN CON LAS REDES DE NUESTRA COMUNA				
Objetivo Específico	Acción	Fecha de ejecución	Indicadores	Medios de verificación	Recursos
<p>Fomentar la participación entre las diferentes redes de apoyo, de nuestra comuna y el establecimiento.</p>	<p>-Gestionar charlas, en donde nos puedan apoyar las diferentes redes (Carabineros, CESFAM, bomberos, Programas de SENAME, SENDA, entre otros).</p> <p>Según temáticas como: prevención de embarazo adolescente, drogas y alcohol, alimentación saludable, entre otros.</p> <p>-Invitar a las diferentes organizaciones, a participar de los actos para conmemorar y reconocer su labor en su día.</p> <p>-Invitar a las diferentes redes de apoyo a presenciar las ferias o actividades que realiza el establecimiento.</p>	<p>Marzo - Diciembre</p>	<p>Mejorar en un 80% la participación de las Redes de apoyo en nuestro establecimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías - Actas de asistencia - Invitaciones a las ceremonias - Carta de solicitud de asistencia a Charlas 	<ul style="list-style-type: none"> - Redes de apoyo - Integrantes de la comunidad educativa

META 8:	GENERAR HERRAMIENTAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL ESTABLECIMIENTO Y LOS PADRES Y APODERADOS.				
Objetivo Específico	Acción	Fecha de ejecución	Indicadores	Medios de verificación	Recursos
Mejorar herramientas de comunicación efectiva por parte de los docentes del establecimiento, para facilitar el proceso de entrevistas con padres y apoderados	- Talleres para facilitar herramientas en relación a la entrevistas de apoderados	Marzo - Diciembre	El 90% de los docentes mejora herramientas de comunicación en relación con las entrevistas de padres y apoderados	-Fotografías -Nómina de asistencia de profesores - Manual de profesor jefe	-Encargado de CE -Consejo de profesores -Prof Jefe -Pauta de entrevista con microcentro. -Manual del profesor jefe
Favorecer la comunicación de padres y apoderados con el establecimiento	- Preparar escuela para padres con talleres a través de capsulas informativas para reuniones -Instruir al personal no docente en el trato con los padres y apoderados	Marzo - Noviembre	Que el 80% de los padres y apoderados obtenga herramientas en las escuelas para padres Que el 90% del personal no docente adquiera herramientas de comunicación efectiva con los padres y apoderados	-Lista de asistencia -Fotografías - Power de charla para padres. - Cápsulas informativas	-Encargado CE -Integrantes de nuestra comunidad educativa - Padres y apoderados

META 9:					
EVALUAR EL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA PROYECTAR EL TRABAJO DEL PRÓXIMO AÑO.					
Objetivo Específico	Acción	Fecha de ejecución	Indicadores	Medios de verificación	Recursos
Convocar a todos los estamentos a evaluar y mejorar los distintos aspectos de la Convivencia Escolar	Trabajo y reflexión grupal en donde participe un miembro de cada estamento.	Julio - Noviembre	Lograr la participación de un 80% de la Comunidad Escolar. Mejorar y enriquecer nuestro manual de convivencia en un 20%	Actas con las mejoras del Plan de CE.	-Consejo profesores. -Centro de padres. -Consejo escolar.
	Enriquecer y actualizar las normas de CE, dejando evidencias escritas.				
Evaluar el Plan C.E	Reunión del equipo de convivencia.	Noviembre- Diciembre	Acta escrita.	Acta de la reunión.	-Equipo de C.E

META 10:					
Cuidado, reconocimiento y fortalecimiento del medio ambiente.					
Objetivo Específico	Acción	Fecha de ejecución	Indicadores	Medios de verificación	Recursos
Promover en la comunidad educativa la prevención, cuidado y protección del entorno natural, fomentando una conciencia medio-ambiental en el estudiante, sus familias, el establecimiento y la comunidad en general.	Plan de gestión del medio ambiente. a.- Plan de forjadores ambientales: Formar monitores que promueven el cuidado del medio ambiente a través de campañas de eficiencia energética, eficiencia del agua, campaña de recolección de residuos domiciliarios. Recolección de residuos, celebración de efemérides ambientales como el agua, la tierra, el aire), concursos de reciclaje, concurso de la feria ecológica navideña. Participación en conversatorios medio-ambientales. b.- Comité de gestión ambiental: coordina acciones medioambientales, (juntan aceite, actividades de sustentabilidad o ladrillo reciclados). Generación de alianzas socio-	Marzo- Noviembre	Lograr la participación de un 80% de la Comunidad Escolar. Mejorar y enriquecer nuestro manual de convivencia en un 20%	Afiches de promoción Fotografías	-Consejo profesores. -Centro de padres. -Consejo escolar.

	ambientales (Arauco sustentable).				
--	-----------------------------------	--	--	--	--